

## SUSCRIPCIONES

EN BETANZOS... un mes.  
UNA peseta.—En provin-  
cias: CUATRO pesetas tri-  
mestre.—Extranjero y Ul-  
tramar un año 36 pesetas,  
Pago adelantado.

# EL MENDIGO

## DIARIO DE BETANZOS

## ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta  
plana CINCO CENTIMOS DE  
PESETA línea.  
Comunicados y recla-  
mos a precios convencio-  
nales.

Director y propietario,  
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DEL VALDONCEL, 55 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos á  
cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,  
ISAÁC URIOSTELÓPEZ

### En la redacción

#### PORTUGAL REVOLUCIONARIO

Es la vecina nación eminentemen-  
te liberal: sus costumbres, sus leyes y  
el espíritu popular no se atemperan  
á los principios reaccionarios. Patriotas  
de los mas puritanos, los lusitanos, no  
pueden consentir y no consienten que  
se atente de manera directa ni indirec-  
ta á la integridad de la pátria.

Y siendo así el pueblo hermano,  
no pudo callarse, no se calló, ante los  
actos escandalosos del Gobierno con-  
servador, quien, restringiendo prime-  
ro las libertades públicas y haciendo  
después un vergonzoso tratado con  
Inglaterra, hirió la dignidad del Es-  
tado, del cual no puede decir hoy nin-  
gún rey ni gobierno monárquico lo  
que dijo un día, exaltado por el abso-  
lutismo, el célebre Luis XIV, de Fran-  
cia.

Acentados los portugueses por pe-  
riódicos democráticos por excelencia,  
cual son *Os Debates*, *O Século*,  
*A Democracia Portuguesa*, y *A Fol-  
ha do Povo*, se han unido y manifes-  
tado de forma pública y enérgica sus  
legítimas aspiraciones.

Por correo y por telégrafo, se re-  
ciben noticias, participando los pro-  
gresos de la causa patriótica. Los mi-  
nistros se declaran impetentes para  
contrarrestar la influencia revoluciona-  
ria, y los jefes, oficiales y soldados que  
salen de los cuarteles para disolver los  
grupos, se unen á ellos y con ellos  
gritan ¡viva la libertad! Viva la De-  
mocracia! Viva el pueblo soberano!  
Viva la integridad de la pátria!

El rey Carlos de Braganza, postra-  
do en el lecho del dolor, mira, espan-  
tado de su propia obra, los sucesos; y  
queriendo tocar la fibra mas sensible  
de los que no vaciló en ultrajar y ven-  
tarados de piés y manos, dá á la  
prensa adipta la consigna de conmo-  
ver al pueblo presentándole enfermo,  
y espirante.

Pero el resorte cambió la posición

y los resultados han sido contrapro-  
ducentes.

«Tambien—licen los diarios repu-  
blicanos—están muriendo una por-  
ción de labradores agobiados por el  
fisco; tambien está muriendo la honra  
nacional; tambien están muriendo  
nuestras colonias».

«Si el rey muere—escribe *O Sé-  
culo*—no es porque le afecte el males-  
tar de su pueblo ni porque se haya  
desvelado por él. Es porque se ha ve-  
nido entregando á una vida comple-  
tamente desordenada».

Tal es la actual situación de Por-  
tugal en el momento que escribimos  
estas líneas.

¡Ojalá que en breve plazo le vea-  
mos, tranquilo y feliz, viviendo la vida  
de las naciones libres!

#### Noticias Generales

##### Un emparedado

En el ministerio de la Gobernación se  
recibió el siguiente telegrama del gober-  
nador de Burgos:

«Según participa el jefe de la Guar-  
dia civil de Aranda de Duero, el 13 del  
actual fué descubierto enterrado en la pa-  
red de una bodega, propiedad de Agapito  
Casado García, vecino de Fuentecén, el  
cadáver de Andrés Salvador Rincón, veci-  
no de Ontangas.

El Agapito se ausentó, ignorándose  
hasta ahora su paradero, por lo que se  
cree sea el autor del crimen. El juzgado  
entiende en el asunto».

##### Chispa eléctrica

La Guardia civil de Cerratos ha encon-  
trado en el sitio llamado Vega baja, tér-  
mino municipal de Quintanilla (Palencia),  
el cadáver de un pastor y 15 reses lanaras  
muertas á consecuencia de una chispa  
eléctrica.

##### Las huelgas

En Málaga ha terminado la huelga  
mediante un arreglo concertado entre ope-  
rarios y patronos.

En cambio en Cadiz se han declarado  
en huelga los panaderos, sin producirse  
desórdenes ni trastornos.

#### Criminal precoz

En Andújar, un niño de corta edad,  
ha asestado diez puñaladas á una niña, y  
la hubiera dejado muerta á no haber acu-  
dido gente, por haberse reído de él mien-  
tras su madre le propinaba una paliza.

#### Lo celebramos

Ha sido felizmente botada en el asti-  
llero de Puntaless de los señores Nágnes,  
una lancha de vapor construida con des-  
tino á Ceuta y de veinticuatro toneladas  
de desplazamiento.

#### Noticias regionales

##### LUGO: 19.

Por real órden de 3 de los corrientes, ha si-  
do trasladado á esta provincia el perito agrícola  
que lo era de Pontevedra don Antonio Capilla,  
nombrando en su reemplazo, á don Indalecio  
Carrera, que servía en la de Lugo.

##### VIGO: 11.

A las diez de la noche de ayer falleció en el  
Hospital militar de esta plaza Tomás Orjales  
Díaz, fogonero que fué del crucero «Reina Cris-  
tina», buque que forma parte de la escuadra de  
instrucción.

Esta tarde se le dará sepultura al cadáver.

—Esta tarde llegará á Vigo el subinspector  
del cuerpo de carabineros, que está recorriendo  
varios puntos del distrito. Ultimamente ha visi-  
tado á la Guardia y Bayona.

##### PONTEVEDRA: 18.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de esta  
Sección de Fomento, nuestro querido amigo y  
compañero, el distinguido literato, de esta capi-  
tal, don Torcuato Ulloa.

Profundamente sentimos esta cesantia, tanto  
más de admirar, cuanto que el señor Ulloa,  
aun muy jóven, cuenta ya con muchos años de  
servicios prestados sin interrupción alguna al  
Estado, por lo cual creemos de justicia su inme-  
diata reposición, lo cual vivamente deseamos, y  
no creemos difícil tratándose de un empleo en  
un centro completamente alejado de la  
politica.

##### FERROL: 18.

Tan pronto como regrese de su licencia el  
comandante general de estos arsenales, se hará  
cargo del despacho de la capitania general, sa-  
liendo para Madrid á formar parte de de la jun-  
ta que ha de informar sobre la conveniencia de  
construir submarinos, el vicealmirante don Ra-  
món Topete.

—Noticias de Madrid nos permiten asegurar  
que se ha modificado el proyecto de organización  
del cuerpo de maquinistas, suprimiendo el exá-

men que se exigía á los primeros actuales, para pasar á la categoría de maquinistas, jefes y oficiales.

SANTIAGO: 19.

Ha salido para Madrid don Manuel Garcia Prieto, Diputado á Cortes por Astorga, en unión de su distinguida esposa señora doña Maria Victoria Montero.

Despidieron á los viajeros en las estaciones de Pontevedra y Redondela muchos amigos de a familia del jefe Excelentísimo señor don Eugenio Montero Rios.

## Crónica de las Mariñas

Algunas personas que viajan por ferrocarril se quejan de las molestias que ocasionan los perros de los cazadores que, con autorización de la empresa, van en algunos trenes.

Nos sabemos hasta que punto permitirá la empresa que sufran molestias los viajeros que, sin ser cazadores ni llevar perros, van en tales trenes expuestos, según se nos denuncia, á mordeduras y otros excesos caninos.

El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Santiago ha quedado definitivamente constituido, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, en esta forma: presidente don Eduardo Palou, Consejero de Instrucción pública; vocales: don Salvador Arpa, don Vicente Fernández Buján, don Luis Gimbert, don Antonio González Garbin, don Luis Ubeda y don José Velarde G. suplentes: don Jacinto García Calvo y don Emilio Ferrari.

Los opositores á dicha cátedra son 21.

Esta mañana se celebró en la iglesia de San Francisco un acto fúnebre en sufragio del alma de la señorita doña Josefa Concheiro.

El templo estuvo muy concurrido.

En vista de las recientes averías habidas en vapores trasatlánticos, los americanos proponen que se establezca una patrulla oceánica y se dividan las derrotas de los citados vapores en ocho cuadrados: en cada uno de estos habria de cruzar continuamente un buque, que constituiría una estación flotante perpétua, de auxilio de siniestros.

Al efecto,—añaden—podrian utilizarse barcos de guerra antiguos que serían excelentes buques de instrucción, contribuyendo las principales naciones marítimas podrian cada una con dos buques.

El proyecto se presentará á las Cortes y los que lo apoyan solicitan que se estudie en una Conferencia Internacional.

Hoy se verá en la Audiencia de la Coruña, un juicio contra José Roibal Piñero, y otro, por lesiones. Licenciado Lago.

Nótase que desde hace poco tiempo

las letras giradas en el extranjero á cargo de plazas españolas vienen extendidas con la condición de ser satisfechas en oro ó plata exclusivamente.

Lo que trasladamos al Banco de España para que se convenza de la influencia que en este hecho han tenido sus últimas y desacertadas disposiciones.

Se hallan vacantes actualmente en esta provincia los cargos de recaudadores y agentes ejecutivos de Arzúa, Boimorto, Curtis, Mellid, Pino, Santiso, Sobrado, Toques, Touro, Vilasantar, Camariñas, Cee, Corcubión, Dumbria, Finisterre, Muga, Vimianzo, Zás, Ames, Baña, Brión, Negreira, Santa Comba, Dodro, Padrón, Rianjo, Rois, Teo, Aranga, Bergondo, Betanzos, Irijoa, Paderne, Sada, Abegondo, Cesuras, Coirós, Oza (San Pedro) Cabana, Carballo, Coristanco, Lage, Larcha, Malpica, Puentecebo, Arteijo, Cambre, Carral, Cullerío, Oleiros, Carnota, Mazaricos, Muros, Outes, Ares, Cabañas, Capela, Castro, Fene, Monfero, Mugar dos y Puente deume.

Los que deseen obtener dichos cargos deben dirigir sus solicitudes al ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que el artículo 302 de las Ordenanzas vigentes de Aduanas quede reformado en el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga á las mercancías que se trasborden en nuestros puertos, pero con la ineludible condición para poder disfrutar de este beneficio de que los trasbordos han de hacerse de buque á buque, ya directamente ó por medio de embarcaciones menores, sin que en ningun caso, ni por ningun pretexto, puedan ser desembarcadas en tierra aun momentáneamente, ni permanecer en las gabarras sinó de sol á sol, pues por estos solos hechos dejará de considerarse la operación como trasbordo, entrando de lleno en la legislación general para la carga y descarga de las mercancías, cuyos impuestos deberán exigirse en ambos casos.

Damos el mas sentido pésame á nuestro amigo de Miño, señor Mendez Golpe por el fallecimiento de su señora madre doña Antonia Golpe.

A cada cual y á cada ocasión lo suyo. El señor Miño Manibesa, dirigiendo los trabajos de los barrenderos y peones del municipio, ha conseguido hacer desaparecer multitud de focos de infección.

Los caños que se han limpiado son muchos.

Nuestro aplauso al señor Alcalde accidental.

A la conducción del cadáver de la señorita doña Amparo González Alemán concurrieron numerosas amigas de la fi-

nada, á la cual dedicaron aquellas unos sentidos versos que se repartieron con profusión.

Tras el fúnebre cortejo iba la banda de música municipal.

De la caja mortuoria pendía una corona que decia: *A Amparo González Alemán, Sus amigas.*

Ha fallecido en Santiago la virtuosa jóven, señorita doña Consuelo Vázquez Eleicegui, hermana de nuestro querido amigo el abogado don Santiago, á quien, de todas veras, nos asociamos á su dolor por tan irreparable pérdida.

Como hemos anunciado, hoy se celebraron las visperas de las fiestas que mañana han de celebrarse en honor de la Virgen de las Angustias.

\*\*

Mañana, á las seis y media de la mañana, la banda recorrerá las calles de nuestra ciudad tocando una alegre diana, disparándose al mismo tiempo 21 bombas de doble palenque.

A las diez se reunirá la citada banda de música en la plaza de Valdoncel (antiguamente Feria del Ganado), desde donde se dirigirá, acompañando el ramo á la Iglesia de Santa Maria, de la cual saldrá la procesión dirigiéndose al Crucero de las Angustias, en cuyo punto se les reunirán las imágenes de los santos que poseen las parroquias de Piadela, Cortiñán, Castro y San Fiz.

A las once se celebrará la Misa Mayor en la Capilla de las Angustias predicando nuestro amigo el jóven orador sagrado don Antonio Leiras.

A las cuatro de la tarde la repetida banda de música, acompañada de una comisión, partirá de nuevo para el lugar de la romería, donde cada cual echará una cana al aire.

A las cinco se pondrá de manifiesto S. D. M.

A las seis y media saldrá la procesión que se volverá desde el Crucero antes mencionado, regresando á la Iglesia de Santa Maria las imágenes que de ella salieron.

No faltarán globos, bombas, etc. El lunes, se celebrará un acto fúnebre por el ánima de los que con su obolo contribuyeron á esta festividad.

## ECOS MUNICIPALES

### La Rondá Municipal

No siempre han de caer las censuras sobre los bajos.

De cuando en vez, hay que recordar á los altos, que su categoría, por elevada que sea, no les sustrae de la critica justa é imparcial.

Los guardias á quienes nosotros vamos atacando por su falta de celo y actividad, se disculpan entre sus íntimos, manifestando que ellos nada pueden hacer porque el Alcalde, y el primer teniente Alcalde, no tienen bastante energia para imponer multas, y se prestan gustosos á

atender las recomendaciones y las súplicas de unos y otros.

Cuando los municipales detienen á cualquier infractor de los bandos, parece ser que el detenido se ríe y blasona de ser el casero ó el protegido de don Zutano; y, en efecto, la autoridad local ante el cual es llevado, si reúne aquellas circunstancias, no le dice nada y el infractor se marcha tan conforme.

La medalla y el bozal á los perros, empiezan por no ponerlos á los suyos, diferentes señores concejales, y los guardias se ven imposibilitados de cumplir con su misión.

¿Qué hacer, pues, ante lo que sucede?

Por nuestra parte, exponiéndonos á perder amistades y suscriptores, publicaremos los nombres de aquellos que perteneciendo al Ayuntamiento se rien de todos los bandos dados y por dar.

Y haremos públicas las multas que perdona el Alcalde.

## Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO  
MADRID 20-(9 m.)

En Lisboa, está la opinión exaltadísima, con motivo del tumulto ocurrido, y en el que la policía causó, disparando á las muchedumbres, varios muertos y muchos heridos.

La epidemia colérica, sigue en alar-

mantes proporciones, extendiéndose por toda la Península.

No es cierto que se haya dispuesto que el día primero de Octubre, se incorporen los alumnos de la Academia general Militar, como ayer se decía.

La cuestión de Portugal, toma un carácter gravísimo.

Dimitió Serpa Pimentel.

A la hora en que telegrafio, no se ha formado todavía el nuevo Gabinete cuyo presidente será el General Juan Crisóstomo.

En la línea del Este descarriló un tren, resultando tres muertos y muchos heridos.

A consecuencia de los temporales reinantes, están interrumpidas muchas líneas telegráficas.

«El País», dice que no será muy larga la permanencia de los conservadores en el Poder.

Ayer, falleció el prohombre liberal y ex-ministro, señor Suarez Inclán.

## Notas útiles

Horas de entrada y salida de trenes en esta estación, según el nuevo itinerario, que comenzó á regir el 26 de Junio de 1890.

LA CORUÑA		A MADRID	
ENTRA	SAE	ENTRA	SAE
Mixto n.º 421	10'10, m.	Mixto, n.º 422	7'26, m.
Expres. " 401	5'44, t.	Expres. " 400	8'38, n.
Mixto " 423	7'18, t.	Correo " 412	5'48, t.
Correo " 411	11, n.		

NOTAS.—Los expreses descendentes, circulan los martes y los sábados; y los ascendentes, los miércoles domingos.

El mixto 426 circula entre esta ciudad y la Coruña los días primeros y 16 de cada mes, y además todos los domingos y días 25 de Julio, 15 de Agosto y 8 de Septiembre.

El coche-correo entre esta ciudad y Ferrol sale á las once de la noche y entra á las cuatro de la tarde.

El "ripert" que hace servicio á la estación parte media hora antes de la llegada de los trenes.

## MISAS DE HORA

LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

MISAS	HORAS
Santa María . . . . .	5 y 1½
" (Parroquial) . . . . .	8
" . . . . .	9
Santiago . . . . .	6
" (Parroquial) . . . . .	8 y 1½
" . . . . .	12
Santo Domingo . . . . .	11
San Francisco . . . . .	7
Monjas . . . . .	6 y 1½
" . . . . .	9

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS

**VENTA** DE UNA CASA EN BENTANZOS. En la Notaría de DON PEDRO VALEIRO VARELA, se rematará, voluntad de sus dueños, al mayor postor, el día

28 de Septiembre, de doce á dos de la tarde, una casa sita en dicha ciudad, de construcción moderna que tiene dos pisos con galerías, balconillos y otros diferentes departamentos, la cual linda al Sur con la calle de Méndez Núñez, antes Puerta de la Villa, Este con la de la Ruatravesía, teniendo entrada por ambas. Norte casa de don Antonio Bugallo Caramelo y al Oeste otra de doña Dolores y doña Paula Muró; libre de toda pensión, en cuya planta baja existe el Café denominado EL CENTRO.

La titulación se halla corriente.

... o, fero inquam pro remedio anime, lam do, et partum meorum, exquorum parte ipsa fuit hereditas, et simus participes in omni bono quod factum fuerit in ipso Monasterio: et istam donacionem, et elemosinam qua ex meo voto libenter facio, ego et ipsi mecum cum Domino et ejus sanctis regnare in perpetuum. Si aliquis ex parte meo vel extranea hanc chartam contradixerit, sit maledictus, et cum Juda traditore in infernum descendat. Facta Charta donacionis, et testationis hujus in anno millesimo centesimo trigésimo quinto.—1135, et quarto calendas Julii, in tempore Adefonsus Rex Imperator, Qui presentes fuerunt.—Segun las firmas de los que la confirman, y atestiguan.

Elvira Pelayo, y otros tres hermanos suyos, año mil ciento quarenta y dos dieron al Mrio de Monfero ciertas heredades en Valdureja y Villachá, con condicion que cada año el dia quatro de Octubre les diesen un Aniversario. La donación dice asi «In nomine sancte et individue trinitatis Patris et Filii et Spiritus sancti. Amen. Ego Elvira Pelaji, et Rodericus Pelaji et Roderiguez damus et oferimus ad Monasterium sancte Marie Montiserii nostras hæreditates quas habemus in Dureisa; id est, tertia integra de casa de don Bermudo cum tota sua directura intus et foris quantum ad præstitum hominis est, damus et oferimus ad ipsum Monasterium, etc. Facta Charta sub Era milciento XXX et quarto Kalendas Junii, Imperatore Adefonsus regnante in Toledo, et Legione, et Galecia, dominante ista terra; Comes Fernandus et frater ejus Bermudo, et Mayor Roderiguez: Ego Elvira Pelaii, in hac charta manus nostras roboramus; qui presentes fuerunt testis, Froylatestis; Joannes testis, et alii multi,

qui viderunt et audierunt, et præsentis fuerunt. Joannes qui notavit. (1)

Donación notable del Conde don Fernando Pérez de Traba, y de su hermano don Bermudo y de la Condesa doña Loba hermana de ambos, y de otros Caballeros de su linage: por la qual todos juntos como parientes muy cercanos de don Alonso Bermúdez y de don Pedro Osorio, Patronos de este Mrio. En el año de mil ciento quarenta y cinco hicieron solemne donación al Abad Prior y Convento de Monfero, con todo lo á él perteneciente y anexo por estas palabras.

«Quoniam ab ipso mundi exordio etc. Ego Comes Dominus Ferdinandus una cum fratre meo Bermudo Petri, et sorore nostra Comitisa Domna Lupa cum alii nostris parientibus, et hæridibus, Sancte Marie Montiserii Monasterii, videlicet; Gundi—salus Menendez cum usore sua Adosinda Suari, Pelajo Muñiz cum usore sua Eldara Menendez Roderico Muñiz, Munio Muñiz, Fortunio Bermudez, Froyla Atanaiz, necnon filiis et filiabus nostris, et omnibus hæredibus prædicti Monasterii ob honorem Omnipotentis Dei, et Beatæ Mariæ Virginis, cujus Reliquie in hoc loco á fidelibus venerantur, et Beatissimi Jacobi Apostoli, atque Omnium Santorum ab omnibus peccatis nostris mereamur absolvi, Deo Omnipotente, et Beatissime Mariæ Virgini et omnibus Sanctis Dei, et vobis Froyla Priori, et Abbati Munnioni et sociis vestris presentibus et futuris, Regulam Beati Benedicti tenentibus, gratuito animo et

(1) La diferencia que existe entre la fecha citada por el autor y la fecha de la donación, no es mas que aparente, pues la última se refiere á la Era Hispánica que comenzó 38 años antes del nacimiento o encarnación de JC. Consúltese la admirable obra "Estudios de Cronología Universal" de don Baltasar Peón. Apéndice 4.

BANKEREIN—L'UNION DES BANQUES  
BRUSELAS.—FUNDADA EN 1875

Este acreditado Centro bursátil ha entendido recientemente a España su sistema de operaciones, que en sentir de una importante revista financiera TIENDEN A ASEGURAR UN PORVENIR A LOS SUSCRIPTORES, por medio de una mínima cuota mensual. Se re-

comienda a todas las clases sociales. Darcás informes de palabra ó por escrito á quien los solicite. El agente general en Asturias, Galicia y León.

**DON ELADIO FERNÁNDEZ DIEGUEZ**

*Amargura 17, La Coruña.*

NOTA.—Se desean sub-agentes en las poblaciones importantes del N. O. de España Dirigirse al Agente general, con referencia de primer orden.

IMPRENTA

DE

**MANUEL VILLUENDAS**

50, VALDONCEL, 50

En este establecimiento, se hace toda clase de impresos, para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Guardia civil, etc. etc., y casas de comercio.

Igualmente se hacen esquelas de defunción, tarjetas de visita, prospectos, circulares, esquelas de enlace, recordatorios, membretes, y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Se acaba de recibir de última novedad un abundante y variado surtido, en cuadernos de marcar y bordar; magníficos cromos de alto relieve, y otros que nos es imposible enumerar.

Papel de esquelas, blanco, liso, rayado y de lujo, clases superfines, con sus correspondientes sobres, á precios arregladísimos.

**Papel comercial**

Se recibió de varias clases un gran pedido.

**Sobres comerciales**

De todos colores los hay á precios nunca vistos.

**Papel fantasía**

Lo hay desde diez céntimos de peseta pliego, en adelante.

**Para niños**

Tenemos una inmensidad de libritos de calcomanías, en que escoger.

**LIBRITOS DE LA PASIÓN EN CROMO**  
á cuarenta céntimos uno

NOTAS.—Este acreditado Establecimiento se encarga de toda clase de encuadernaciones, para cuyo efecto tiene correspondencia con un Encuadernador inteligente en la vecina capital, á precios sumamente reducidos.

Igualmente se admite suscripción á la "Historia de España" por Morayta, como también á cuantas se deseen adquirir publicadas en Madrid y Barcelona.

Siendo esta la única casa en Betanzos autorizada para hacerse cargo de dichas suscripciones.

**Targetas de visita**

8 reales ciento

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10.000,000 DE PESETAS**

Datos sacados de la MEMORIA y BALANCE leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570,67
Suscripción de 1889 mediante 1330		
Si contratos nuevos.	»	8.533.962,79
niestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051,37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584,09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

**Delegado en La Coruña: don Vicente López Trigo.**—**Agente don Gerardo M. Fernández, Ori-la mar 6--2.º izquierda.**

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

propria voluntate damus et concedimus prædictum Monasterium nostrum Sanctæ Mariæ Montesferii cum omnibus suis directuris quas nunc habet et deinceps habuerit per suos terminos, et loca antiqua, videlicet. Hallanse señalados los términos de esta Donación en el privilegio del Emperador don Alonso, y por esto no se vuelven á repetir aqui. «Facta Charta et scriptura testamenti idus Augusti Era MOLXXXIII etc.» (1).

Dos años despues de esta Escritura estos mismos Caballeros otorgaron á este Mrio. otra donación de todas quantas heredades tenian dentro del Coto y fuera de el, por estas palabras.

«In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti Amen Series Scripturarum, etc. Quod nos, Comes Dominus Fernandus Petri, et Dominus Bernudus Petri, et Domina Juda Petri, Comitisa, de filii et filie Domni Petri Froyle de Trastamar, unanimiter bono animo, et bona voluntate facimus Chartam donationis et concessionis omni tempore valituram Omnipotente Deo et Beatissime Matri ejus Virgini Mariæ et omnibus Sanctis, et vobis Domino Abbati et toti Convantui Montis ferii ibidem Deo servienti, de hæreditatibus nostris propriis quas habemus et habere debemus in toto Couto ejusdem Monasterii, et in omnibus terminis ejus, omni parte longius potuerint invenira. Sunt autem ipse hæreditate, videlicet: tota Ecclesia Sancti Petri de ó Buriz cum omnibus terminis et pertinentiis ingressibus, et egresibus suis, que Ecclesia jacet ex una parte inter petram Folam, et Castrum Podamium et ex alia inter Mamoa de Corbiti et montem Outu, et dividitur scilicet

(1) Véase la nota anterior.

læz hijo de Maria Pérez hija de don Pedro Osorio viudo.

Desde que estos caballeros hicieron al Monasterio donación de sus haciendas junto con profesar el hábito fueron muchas las personas de diversos estados y condiciones que movidas de la mucha virtud que en el Abad y monges veian comenzaron con maravillosa liberalidad á enriquecer este Monasterio con multitud de donaciones de las que algunas se refirirán aqui guardando el orden de tiempo en que fueron hechas. La primera es de la Ilustre y devota Condesa doña Loba Pérez de Traba hija del Conde don Pedro Froyla de Traba cuyo que fué del Emperador don Alonso Ramón y de su mujer la Condesa doña Urraca hermana del Conde don Fernando Pérez de Traba y de don Bernardo Pérez de Traba que fueron los que dieron á la orden de Cister el Monasterio de Sobrado y eran parientes cercanos de los dos Caballeros, hijos de esta Santa Casa arriba dichos.

**DONACION DE LA CONDESA DOÑA LOBA**

In Dei nómine Amen. Ego Domina Lupa Comitissa Filia Comitissa etc. Dono et ofero Omnipotenti Deo Beatæ gloriosæque Mariæ, et Monasterio Montisferii in cujus honore ipsum Monasterium est fundatum et fratribus ejusdem loci tam presentibus quam futuræ hæreditatem meam quam habeo vel habere debeo in Ecclesia Sancti Petri de Buriz et in totis terminis ejus tan prope, quam longe per ubicumque potuerint inveniri